

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA IV

PRC/2022/0000123070

OBRAS DE REFORMA INTERIOR Y ENERGÉTICA DE PABELLÓN PARA ROCÓDROMO EN EL CENTRO NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA “CIUDAD DEPORTIVA DE CÁCERES”

Fecha y hora de celebración

09/02/2023 a las 13:00 horas

Lugar de celebración

Consejería Cultura, Turismo y Deportes. (Online)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Antonio Vera Morales. Jefe de Servicio de Obras y Proyectos.

SECRETARIO

D. Carlos Trenado Ordóñez. Jefe de Negociado de Contratación

VOCALES

Dña. Estrella Montañó Ortiz. Jefa de Sección de Obras y Proyectos.

D. Antonio Parejo González. Jefe de Sección de Centros Deportivos.

Representando a la Intervención General:

D. Justo Bravo Marabel. Interventor Adjunto.

Asesor jurídico: Dña. Teresa Fernández Silva.

Asesor. D. Rafael Yedro Guisado. Técnico documentalista.

Orden del día

MESA_IV - EXPTE. PRC20220000123070

1. **Aprobación Acta Mesa Anterior**
2. **Valoración de Criterios dependientes de Juicios de Valor.**
3. **Apertura y valoración de Oferta Económica.**
4. **Propuesta de Adjudicación y Requerimiento previo a la Adjudicación.**

Se Expone

1. Una vez constituida la mesa a las 13:00 horas, se procede a la aprobación del acta anterior, mesa celebrada el pasado **17/01/2023**.
2. **Valoración de Criterios dependientes de Juicios de Valor**, se valora la documentación presentada por el único licitador **SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS S.A. (SEMPA) A-10005981**, según informe técnico

CRITERIO	
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO Puntuación: hasta 13 puntos	10,28
CALIDAD: hasta 5 puntos	2,32
MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD: hasta 5 puntos	2,485
MEMORIA DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO A USUARIOS: hasta 10 puntos.	5,31
MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: hasta 5 puntos	1,32
TOTAL Puntuación	21,715

El licitador supera la puntuación mínima de la Fase I obteniendo una puntuación superior a 19 puntos.

3. Valoración de Criterios Cuantificables Automáticamente y apertura de Oferta Económica

A las **13:25 horas**, se procede a la apertura del **Sobre Archivo 3**, de la Empresa licitadora que contiene la oferta económica y el resto de criterios cuantificables automáticamente, (Ampliación de Garantía, Control de Calidad y Mejoras), obteniendo **42 puntos** en este apartado, no encontrándose dicha oferta en valores anormales o desproporcionados.

LICITADORES	Empresas Ofertas sin IVA	Valores anormales o desproporcionados: Si inferior a	BT Baja sobre PBL %	1. Puntuación Económica	2. A. Ampl. Plazo			2. B. Extensión del contrato en el día			2. C. Mejoras de ejecución			5. Otros criterios	Total CRITERIOS AUTOMÁTICOS	1. Memoria descriptiva proceso de ejecución y programa de trabajo	2. Calidad	3. Memoria de Seguridad y Salud	4. Memoria de minimización de impacto de usuarios	5. Medidas Medioambientales	Total CRITERIOS JUICIO DE VALOR	TOTAL UNO PREC	ORDEN CLASIF	LICITADORES	Ofertas sin IVA	Ofertas I/IVA
					Años	Ptos (10)	Percent	Ptos (5)	m2 Revestimiento	Ptos (5)	m2 Fallo techo	Ptos (5)	TOTAL 2.C Ptos (10)													
1	SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS S.A.	1	1.338.901,69	0,00	42 Puntos									42,00	42,00	10,28	2,32	2,485	5,31	1,32	21,715	63,715	1	SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS	1.338.901,69	1.420.071,04

Valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas					
PRIMER CÁLCULO (Ofertas que computan)					
	1		3		4 ó más
PBL	1.338.901,69		Medias sobre todas las ofertas		Medias sobre todas las ofertas
La Oferta	1.338.901,69	0,00	Media	1.338.901,69	Media
			Media +10%	1.472.791,86	Media +10%
			Segundo	#N/A	Tercero
			Mayor: media+10% ó 2º	#N/A	Mayor: media+10% ó 3º
	1			1.338.901,69	NO COMPUTAN
SEGUNDO CÁLCULO (Valor Anormal)					
	1		3		4 ó más
PBL -25%	1.004.176,27	1.071.121,35	Media sobre ofertas que computan		Media sobre ofertas que computan
			Media	1.338.901,69	Media
			Media -10%	1.205.011,52	Media -10%
			PBL -25%	1.004.176,27	
			Media -10% ó PBL-25%	1.205.011,52	
	1			1.004.176,27	VALOR ANORMAL
Conclusión					
A la licitación han sido presentadas 1 ofertas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el PPT, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto de base de licitación en más de 25 unidades porcentuales"					
Valores que determinan la Puntuación de la oferta económica					
FÓRMULA A					
P eco	Puntuación del criterio económico P eco		42		
B max	Baja de la oferta más barata . Medida en % con relación al presupuesto		0,00		
B t	Baja de cada uno de los licitadores . Medida en % con relación al presupuesto de licitación				

4. Propuesta de Adjudicación y Requerimiento previo a la Adjudicación

La oferta de la empresa **SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A_A-10005981**, ha obtenido la puntuación más alta, siendo esta de 63,715 puntos, redondeo a dos decimales, puntuación total **63,72 puntos**, por lo que la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de las obras, por un importe de **1.338.901,69 €** que incrementado con el 21% de IVA por importe de **281.169,35 €** resulta un importe total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (1.620.071,04 €)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **159.4** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el licitador propuesto deberá presentar en un plazo máximo de **siete días hábiles**, a contar desde la notificación del requerimiento, a través de la Plataforma de Contratos del Estado, documentación previa a la adjudicación.

Dejando constancia de lo actuado en la presente Acta, por el Presidente de la Mesa, se da por finalizado el Acto a las **13:36 horas** y se ordena su publicación en Plataforma de Contratación del Estado.

El Presidente de la Mesa

El Secretario de la Mesa